

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGANANCIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil catorce, siendo las DIEZ horas, en el Centro Comercial Terminal Terrestre, planta baja signado con el número 86 de la Avenida Benjamín Rosales, Intersección Avenida de las Américas, los accionistas de la compañía **ECUAGANANCIA S.A.**, esto es la señora **MARÍA ESTHER VARAS ESPINOZA** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. **WILSON ENRIQUE ERAZO SILVERS** propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la señora María Esther Varas Espinoza y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Wilson Enrique Erazo Silvers y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

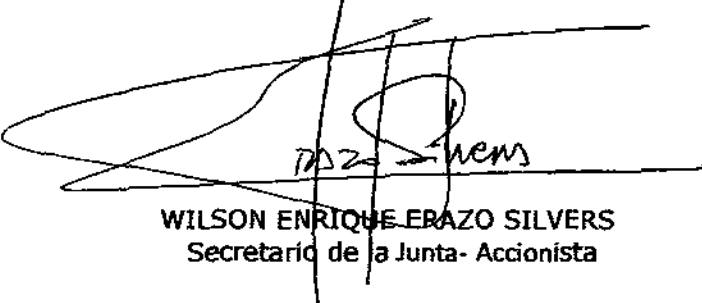
- 1.- AUTORIZAR que la Pérdida Acumulada de ejercicios anteriores por el valor de \$ 14.724.63 (catorce mil setecientos veinticuatro 63/100) sea absorbida con el aporte a Futuras Capitalizaciones \$ 16.346,57 (dieciséis mil trescientos cuarenta y seis 57/100)
- 2.- AUTORIZAR que la Pérdida Acumulada de ejercicio económico 2013 por el valor de \$ 5.876,48 (cinco mil ochocientos setenta y seis 48/100), sea absorbida por el saldo de aporte a Futuras Capitalizaciones por \$ 1.621,94 (un mil seiscientos veintiuno 94/100), por la Utilidad del ejercicio del año 2012 por \$ 331,37 (trescientos treinta y uno 37/100) y el saldo de \$ 3.923,17 sea absorbida por el accionista mayoritario Sr. Wilson Erazo Silvers, que será aplicada a la cuenta por pagar del accionista.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 4.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 5.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013

La señora Presidenta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la Presidenta declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: AUTORIZAR que la Pérdida Acumulada de ejercicios anteriores por el valor de \$ 14.724.63 (catorce mil setecientos veinticuatro 63/100) sea absorbida con el aporte a Futuras Capitalizaciones \$ 16.346,57 (dieciséis mil trescientos cuarenta y seis 57/100); Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: AUTORIZAR que la Pérdida Acumulada de ejercicio económico 2013 por el valor de \$ 5.876,48 (cinco mil ochocientos setenta y seis 48/100), sea absorbida por el saldo de aporte a Futuras Capitalizaciones por \$ 1.621,94 (un mil seiscientos veintiuno 94/100), por la Utilidad del ejercicio del año 2012 por \$ 331,37 (trescientos treinta y uno 37/100) y el saldo de \$ 3.923,17 sea absorbida por el accionista mayoritario Sr. Wilson Erazo Silvers, que será aplicada a la cuenta por pagar del accionista; Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013 Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013; .Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar EL Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidenta, y Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) MARÍA ESTHER VARAS ESPINOZA -Presidenta de la Junta-Accionista (F), WILSON ENRIQUE ERAZO SILVERS Secretario de la Junta-Accionista (F).



MARIA ESTHER VARAS ESPINOZA
Presidenta de la Junta - Accionista



WILSON ENRIQUE ERAZO SILVERS

WILSON ENRIQUE ERAZO SILVERS
Secretario de la Junta- Accionista